

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Chalma, Veracruz.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/02/2022):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (01/03/2022):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Prof. Héctor Ignacio Arguelles Rivera	Unidad administrativa: Contraloría Interna
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☒ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizará la guía metodológica desarrollada por CONEVAL incluyendo sus criterios de calificación. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 fortalezas: Los montos del FISM se reciben de manera oportuna.
2.2.2 Oportunidades: medir con frecuencia las metas y resultados del fondo en base a una MIR que cumpla con todos los fines necesarios, sin salir del marco lógico.
2.2.3 debilidades: El programa recolecta información para monitorear su desempeño sin embargo no cuenta con las siguientes características: a) es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación. b) está sistematizada. c) es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.
2.2.4 amenazas: No se cuenta con un referente de medición propio posterior a la aplicación del fondo por parte del municipio para

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
evaluar el resultado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Se cumple con los fines del fondo, toda vez que el municipio: * Se tiene determinado como alcanzar los objetivos, y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlo en forma directa a programas transversales y horizontales. * Si se logra identificar a la población objetivo, lo que permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación. * Cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, y por tanto con una Metodología de Marco Lógico, sin embargo, es susceptible de mejora. * Identifica la población potencial y/o áreas de enfoque. * En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas se apegan a las leyes correspondientes, sin embargo, son susceptibles de mejora siguiendo una Metodología de Marco Lógico. * Se cuenta con procedimientos para establecer la selección de beneficiarios, así como el otorgamiento de los apoyos a los mismos.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Que el Municipio continúe operando el Programa Presupuestario del FISM municipal en el que se incluya una Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de lograr metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social; así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Prof. Héctor Ignacio Arguelles Rivera
4.2 Cargo: Contraloría Interna
4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento de Chalma, Ver.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5.2 Siglas: FISM
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Chalma, Ver.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___ Estatal___ Local ☒

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Tesorería Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.E. María Guadalupe De La Cruz Bautista	Unidad administrativa: Tesorero Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)_x_ NO APLICA
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Interna
6.3 Costo total de la evaluación: NO APLICA
6.4 Fuente de Financiamiento : NO APLICA

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: chalmaver.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato: chalmaver.gob.mx